Calle 15c #96i-89 Bogotá -Colombia
email: gerencia@ms-pop.com
Tel:3112639763
NIT 900.141.375-6

Bogotá, 29 de diciembre de 2020

Señores
Municipio de Medellín
Ciudad

Referencia: orden de compra 62925

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que el plazo establecido para la ejecución de la orden de compra 62925 es hasta el 31 de diciembre de 2020 y que la misma fue remitida el 28 de diciembre mediante la plataforma de Colombia Compra Eficiente, amablemente solicitamos una prórroga de la orden de compra en mención, atendiendo que la fecha de colocación de la orden de compra la empresa ya había cerrado labores de producción, así mismo tenemos agotamiento de stock, y los empleados se encuentran en vacaciones colectivas.

Por las razones expuestas anteriormente pedimos de manera atenta y respetuosa la prorroga hasta el 30 de enero de 2021 de la orden de copra 62925

Agradecemos su atención y respuesta

Cordialmente,

Víctor Manuel Gualtero Soto
Gerente y Representante Legal
MARKETING STORE
Movil: 3112639763
Email: licitacionesms@ms-pop.com